**TITULOS VALORES**

1. Por que se dice que los títulos valores son necesarios para legitimar el ejercicio del derecho literal y autónomo que en ello incorpora?

Son necesarios por que sin él no se hace efectivo el derecho, a no ser que se exhiba. Son necesarios por qué se hace efectivo el derecho con la exhibición del título al principal obligado. Art 624 y 691 de Código de Comercio.

1. Defina y explique los fenómenos de abstracción y circulación?

**Abstracción**:

Fenómeno mediante el cual el fenómeno que adquiere el tercero se abstrae de la relación causal que le dio origen.

**Circulación**:

La circulación nace con el primer tenedor y hay tres clases de circulación:

* Titulo a la Orden: Circulan con firma y entrega; el beneficiario esta determinado.
* Titulo al Portador: Circula solo con la entrega.
* Titulo Nominativo: Circula con firma, entrega y registro de libro accionista.

1. Explique diferencias entre abstracción, circulación y autonomía?

**DIFERENCIAS:**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **ABSTRACCION** | **CIRCULACION** | **AUTONOMIA** |
| * Fenómeno. * No tiene que ver con relación que dio origen. * Circulación. * Solo se puede excepcionar el contrato fundante entre las partes inmediatas. * Entre las partes inmediatas no hay abstracción. | * Fenómeno. * Comienza con el endoso, pasa de mano en mano. * Circulación * Tiene que ver con la relación causal que dio origen. | * Principio * Todos los que firman se obligan autónomamente. el que firma debe garantizar el pago, está obligado. * Circulación. * Origen de la relación causal de forma voluntaria. |

1. En un titulo valor que haya sido creado, aceptado, endosado y avalado; cuantas partes se obligan y cual es cada una de las funciones de cada firma?

Todos los que firman en un titulo valor se obligan excepto el que firma “sin mi responsabilidad”.

b) Aceptante

a) Creador c) Beneficiario, endosante.

d) Endosatario e) Avalista.

* **El Creador:** garantiza, obliga al pago. Garantiza que b acepte Art 678 C.C.
* **Aceptante:** Acepta la obligación,garantiza el pago; es el principal obligado.
* **Endosante:** Transfiere el derecho, garantiza el pago; legitima al endosatario
* **Endosatario:** Transfiere el titulo, garantiza el pago excepto si firmare “sin mi responsabilidad”. Legitima al otro endosatario
* **Avalista:** Garantiza el pago; puede indicarse si el pago se hace total o parcialmente de acuerdo a la literalidad.

1. b) Es incapaz (menor)

a) c)

La firma del girador es falsificada. Endoso por el ejercicio de violencia

d)

e) Robo el titulo a d falsificando su

firma y la endoso a f.

f) lo endoso a x

x)

a) Quienes pueden excepcionar y por qué?

b) Quienes no pueden excepcionar y por qué?

Pueden excepcionar victoriosamente al tenedor a, b y d. a) por que no firmo realmente, pues falsifico, b) porque es incapaz y d) por que le robaron el titulo y no firmo.

Por otra parte, z, c, e y f, no pueden excepcionar al tenedor porque con respecto a estos en mención el derecho no queda afectado por ser autónomo lo mismo que las obligaciones de dichos firmantes. Por lo tanto se le puede cobrar a z, e y f.

1. Construya un titulo valor a base de promesa, a la orden al cual se le haya cambiado la ley de circulación, que haya sido endosado dos veces y alterado por el primer endosante. Decir cómo se obliga cada suscriptor?
2. Construya un titulo valor a base de orden, a cargo del girador.
3. Construya un titulo valor a base de orden a la orden del girador.
4. Construya un titulo valor parcialmente en blanco, explique quien puede llenarlo y cómo? Cuantos documentos avalan en este caso?
5. Que requisitos en un titulo valor la ley lo suple?

Intereses, lugar, fecha de cumplimiento de la obligación Art 621 C.C.

1. Explicar gráficamente como se obligan el par y grados y los distintos grados.

b) Avalista “x, y” Puede cobrarse a los tres,

sin importar el orden de las

firmas y este responde

solamente. A su vez este

repercute contra los otros por

la parte o cuota de la obligación.

Acción directa

1. d)

Ejemplo:

* b) Paga 1.500 pesos. Decimos que por azar a este le toco pagar la totalidad de la deuda.
* x) Paga 500 pesos Luego x), y) pagan cada uno de a 500

pesos a b), así cada uno al final pagaría

partes iguales.

* y) Paga 500 pesos.

TITULOS VALORES

MEDARDO ANDRÉS AGUIRRE TORO

ALEXANDER VÁSQUEZ OSORIO

TALLER

DR: DARIO MARTINEZ

DOCENTE

UNIVERSIDAD LIBRE SECCIONAL PEREIRA

FACULTAD DE DERECHO

COMERCIAL II BIENES MERCANTILES

PEREIRA

2008